



NACIONAL



DISPOSICION 36/1999

DIRECCION DE PLANIFICACION Y EVALUACION (DPE)

Aprobación Programa de Capacitación en Salud
Pública y Administración de Servicios de Salud,
Ministerio de Bienestar Social, Jujuy
Del: 03/11/1999

VISTO el expediente N° 2002-0156/99-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Bienestar Social y la Delegación Sanitaria Federal de la Provincia de Jujuy solicitan la aprobación del Programa de Capacitación en Salud Pública y Administración de Servicios de Salud;

Que dicho Programa se desarrolla en el marco del Sistema de Residencias Médicas de la provincia;

Que la formación de administradores sanitarios es de especial interés en el campo de la formación de post - grado de los recursos humanos de salud;

Por ello y atento a las facultades que otorga la Resolución Ministerial N° 215/84 a la ex - Dirección de Recursos Humanos,

La Directora de Planificación y Evaluación dispone:

Artículo 1° . - Aprobar el Programa de Capacitación en Salud Pública y Administración de Servicios de Salud ejecutado por el Ministerio de Bienestar Social y coordinado por la Delegación Sanitaria Federal de la provincia de Jujuy.

Art. 2° . - Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Dra. Carmen Oviedo

